



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 DE AGOSTO DE 2026

16:00 HORAS

SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX)

ORDEN DEL DÍA

Registro de personas asistentes y verificación del quorum.

Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Informes que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre diversos asuntos de gestión:
 - 1.1 Informe de asuntos enviados y recibidos a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) (enero-junio 2026)
 - 1.2 Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2026 (segundo trimestre).
 - 1.3 Informe diagnóstico sobre la actualización de los indicadores y parámetros para la evaluación de resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobados mediante el Acuerdo INE/JGE276/2021 de la Junta General Ejecutiva.
 - 1.4 Informe diagnóstico que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2024 - agosto de 2025 del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.¹
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2026 a agosto 2027.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2026 a agosto 2027.
5. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo comprendido del 7 de abril al 31 de agosto de 2026.

¹ No se transmite el punto, conforme a lo previsto en el artículo 26, numeral 5, inciso d) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.